



Para 184 km de carreteras, que incluyen 76 km de autovías

## Transportes licita por 26,4 millones de euros un contrato de conservación de carreteras en Cantabria

- La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Además, será objeto del contrato la ejecución de la rehabilitación superficial del firme y elevación de pasos peatonales en la N-611, en el tramo del km 187,083 al 189,818, en los términos municipales de Torrelavega y Polanco.
- Los pliegos recogen condiciones para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 3 de junio de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado por 26,4 millones de euros (IVA incluido) un contrato para la conservación y explotación de carreteras del Estado en Cantabria.

La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por dos más y otra adicional de un máximo de nueve meses. El anuncio correspondiente será publicado próximamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El contrato, que incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones, se enmarca en el programa de este Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.



La actuación, destinada al mantenimiento y conservación de 184,2 km de carreteras del sector nº6, incluidos 76,4 km de autovía, abarca varios tramos de las autovías A-67, A-8, S-10, S-20 y S-30, y de las carreteras N-611, N-623, N-634, N-635, N-636 y S-21.

Además, será objeto del contrato la ejecución de la rehabilitación superficial del firme y elevación de pasos peatonales en la N-611, en el tramo del km 187,083 al 189,818, en los términos municipales de Torrelavega y Polanco.

### **Reducir emisiones**

Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado incluyen objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, estas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o mediante otras opciones. Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO<sup>2</sup> anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido este Ministerio.

### **Características del modelo de conservación**

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la RCE persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.



# Nota de prensa

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Desde el 2022 se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.





# Nota de prensa





# Nota de prensa

